Señores
CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN- CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
TRIBUNAL DE ARBITRAJE
ccya@ccc.org.co

Doctor
Juan José Bernal Giraldo
Árbitro Único
juanjose@bernalgiraldo.com

Doctora
Juliana María Giraldo Serna
juliana.giraldo@galo.legal

REFERENCIA:	TRÁMITE ARBITRAL
CONVOCANTE:	PGI COLOMBIA LTDA
CONVOCADO:	SEGURIDAD ATLAS LTDA
RADICACIÓN	A -20220630/0863

ASUNTO: MEMORIAL APORTA CUENTA BANCARIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, en mi calidad de apoderado de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.,** a través del presente escrito comedidamente hago remisión de la certificación de la cuenta bancaria expedida por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. del 06 de junio de 2024, donde consta que mi representada tiene la cuenta corriente No. 0121051117 en dicha entidad financiera. Esto con el fin de que el H. Tribunal reembolse el valor de $300.000 entregado por mi representada a título de concepto de gastos de funcionamiento del Tribunal del cual no se realizó erogación alguna.

Esto en virtud de lo indicado en el laudo arbitral del 30 de mayo de 2024 en el capítulo de "*Condena en costas y agencias en derecho*" pagina 52.

Cordialmente,

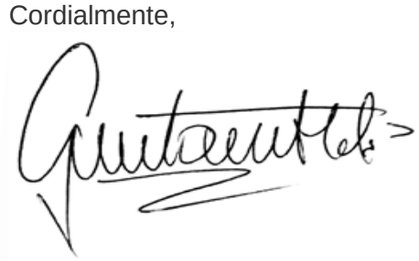

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S.J.